Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

250

Ushuaia, 26 de julio del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-46442-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cartuchos de tóner destinados a la Subsecretaría de Calidad e Innovación de Gestión dependiente del Viceministro Coordinador de Gabinete-M.J.G.

Que a través de la Disposición D.G.A.F-MJG N°24/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 03/2023 RAF 1118, N° 10 de orden.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N°390/2023 Letra: D.G.A.F.-M.J.G (N° 22 de orden), se recomienda la preadjudicación para los renglones Nros. 01, 02, 03, 04 a la firma FUHR, Leonardo Ezequiel, CUIT Nº: 20-38407172-5 por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($156.800,00); por ajustarse en precio y cantidad; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1465 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23, N° 565/23, Resolución de la O.P.C N° 017/2021- Anexo I- Capítulo I- Inciso b) y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo

///...2

M.J.G
F.P

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias; los Decretos Provinciales N° 4584/19 y N° 1558/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por adjudicación simple N° 03/2023 RAF 1118, referente a la adquisición de cartuchos de tóner destinados a la Subsecretaria de Calidad e Innovación de Gestión dependiente del Viceministro Coordinador de Gabinete-M.J.G; en los renglones Nros. 01, 02, 03, 04 a la firma FUHR, Leonardo Ezequiel, CUIT Nº: 20-38407172-5 por un monto total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($156.800,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0404 y Unidad de Gestión de Gasto 0404U.G, Clasificación 20000, RAF 1118.
C.Ju.O. 1-4-1 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **250** /2023.-

M.J.G
F.P

Abog. Tamara Albarracin
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete